

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29970 FREILATIME, S.L.

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 199/2010, a instancia de Pedro de Carlos Bascuñana, José Marco de Carlos del Olmo, Ginés López García y Manuel Miquel Ruiz contra "Freilatime, S.L." en el cual se ha dictado Decreto en fecha 24 de septiembre de 2010, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 198.705,08 euros de principal, más 19.880,20 euros en concepto de costas y 11.928,12 euros de intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071001-1